



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Aprovechamiento forestal

Debidamente autorizados por la Consejería de Medioambiente de la Junta de Castilla y León y de conformidad con el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera en sesión de fecha 1 de febrero de 2023, por la que se aprueba el pliego de cláusulas económico-administrativas, se expone al público para examen del mismo y presentación de reclamaciones en la Secretaría del ayuntamiento durante quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación en el caso de impugnación, simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación precio más alto del siguiente aprovechamiento forestal del monte.

1. – *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, con domicilio en la calle Ancha, n.º 1. Teléfono: 947 52 88 55 (martes-miércoles-jueves de 9:00-13:00 horas). Mail: ciruelosdecervera@diputaciondeburgos.net, www.ciruelosdecervera.es

2. – *Objeto:*

– Lote 1: MA/697/E/2022/01-1, especie Pinus pinaster, monte n.º 697 «Albañate y Los Navazos», entidad propietaria Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, corta por regeneración (3,7 ha) (250 tm a 35,00 euros/tm). Total tasación base: 8.750 euros más IVA. A liquidación final.

3. – *Presentación de proposiciones:* a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los quince días siguientes.

En el Excmo. Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibido con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

4. – *Apertura de pliegos:* en acto público, a las 14:30 horas, el siguiente miércoles después de la terminación del plazo de la presentación de propuestas.

5. – *Garantías:* definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Documentación a presentar:* indicada en el pliego aprobado.

7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:* anuncio de licitación, IVA aplicable, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Ciruelos de Cervera, a 9 de febrero de 2023.

El alcalde-presidente,
Alfredo Alonso Martínez